

La Habana, 3 de Noviembre de 1934.

Sr. Ingeniero Jefe del Negociado de Construcciones
Civiles y Militares.
Secretaría de Obras Públicas.

Señor:

En contestación al atento escrito, fechado en 22 de Octubre último, que el Sr. Arquitecto Consultor de ese Negociado se ha servido dirigir, a nombre de usted y en el suyo propio, a la Asociación que presido, recabando su opinión acerca de las obras de restauración que se vienen ejecutando en la Plaza de la Catedral, de acuerdo con el proyecto aprobado, del cual ha tenido la bondad de remitirnos un plano en papel ferroprusiato y tres fotografías, me es grato manifestarle que, en la sesión celebrada por la Junta Directiva de esta Asociación el jueves día 1º del corriente mes, di cuenta de la solicitud hecha por ese Negociado, hoy a su digno cargo, habiéndose acordado por unanimidad informar a usted lo siguiente:

a) Las expresadas obras se ajustan, en sus líneas generales, al propósito de restaurar la Plaza de la Catedral y las fachadas de los edificios circunvecinos, a fin de que vuelvan a reunir las condiciones en que una y otros fueron construídos, de acuerdo con los estilos arquitectónicos predominantes en la época a que pertenecen, y, por lo tanto, dichas obras resultan—apreciadas en conjunto—altamente plausibles.

b) En cuanto al examen individual de los edificios en vías de restauración, es de lamentar que

la fachada de la casa que fué propiedad del Marqués de Aguas Claras haya sido totalmente repe-llada, en vez de dejarse la piedra al descubierto, como se hizo hace ya algunos años con el edificio que ocupaba el diario "La Discusión", y como se hará también—según lo informado por el Sr. Arquitecto Luis Bay al Sr. Ingeniero Mario Guiral Moreno, designado por esta Asociación para informar respecto de las citadas obras—con el edificio que perteneció al Marqués de Arcos, cuya restauración no ha sido hasta ahora comenzada; pero es de tenerse en cuenta, en relación con el defecto señalado, que según los informes del Sr. Arquitecto R. L. Franklin, encargado de la restauración del edificio del Marqués de Aguas Claras, el repe-llo de la fachada y el despiece simulado fueron necesarios a causa de ser únicamente de sillares las columnas y los arcos del frente, y de mampostería ordinaria los paramentos de todos los otros muros de fachada. Aun aceptando como justificada tal explicación, desde luego admisible, quedaría como defecto apreciable el hecho de haberse dado a las fachadas del citado edificio un color grisáceo sui generis, que las hace aparecer de primera intención como construidas con bloques de cemento—material no empleado en la época a que pertenece esta señorial residencia de La Habana antigua—en vez de haberse tratado de imitar el color natural de la piedra de cantería envejecida por el transcurso de los años; si bien es posible que, con el transcurso del tiempo, ese color actualmen-te demasiado obscuro se debilite algo y llegue a alcanzar un tono más apropiado al objeto persegui-do con la restauración del expresado edificio.

c) Las modificaciones introducidas en el atrio de la Catedral, tanto en lo relativo a las escalinatas como a la barandilla, están de acuerdo con los materiales y sistemas de construcción en uso durante la época en que dicho templo fué construido, estando justificadas las ligeras varia-ciones hechas en cuanto a la baranda del citado atrio, por las necesidades imperativas del tránsito existente en la esquina que forman las calles de Empeдрado y San Ignacio, las cuales habrían im-pedido o dificultado que dicha baranda, siguiendo una línea paralela a la fachada del frente de la Catedral, doblara en ángulo recto al llegar a la citada esquina, tal como se representa en algunos de los dibujos antiguos, que han sido estudiados en relación con el proyecto de restauración a que se contrae el presente informe.

DOCUMENTAL

d) En cuanto al proyecto de emplazar en

el centro de la Plaza de la Catedral, la columna que aun se conserva de la antigua fuente construida en el antiguo Salón de O'Donnell o Alameda de Paula, esta Asociación se opone decididamente a que se realice ese traslado—cuyo proyecto se atribuye a M. Forestier—, por no responder a ninguna razón de orden histórico ni artístico que pudiera justificar semejante propósito, a todas luces desacertado.

Si se tiene en cuenta que lo que actualmente se viene ejecutando en la Plaza de la Catedral es una restauración y no una composición caprichosa con fines exclusivos de mejora o embellecimiento, ningún antecedente aconseja que se lleve a cabo el traslado de esa fuente que, desde la fecha de su construcción, estuvo emplazada en la Alameda de Paula, paseo ribereño al litoral de la bahía, sitio que seguramente se eligió por tratarse de un monumento erigido en honor de la Marina de Guerra española; no siendo tampoco una obra contemporánea de las existentes en la Plaza de la Catedral, sino de fecha muy posterior a estas últimas, pues como es sabido, esa fuente—cuya taza ya hoy no existe por haberse restaurado solamente la columna central, después del ciclón de 1910, que la destruyó casi por completo—fué erigida en 1847, es decir, mucho tiempo después de haberse construido la Iglesia Catedral de San Cristóbal de la Habana en el lugar donde ahora se halla emplazada.

Y en lo atañadero a las razones de carácter artístico que deben de tomarse en consideración, antes de efectuar el traslado de dicho monumento, salta a la vista que por motivos de perspectiva, fácilmente apreciables, el emplazamiento del mismo en el centro de la Plaza de la Catedral constituiría un error imperdonable, dado que dicha columna, además de tener demasiada altura para ser concordante con las dimensiones de la citada Plaza, restaría importancia a la visión de la fachada principal de la Catedral, interponiéndose entreaquesta y cualquier observador situado en el lado opuesto a dicha fachada, lo que sería de un efecto detestable, como puede apreciarse en una de las vistas fotográficas acompañadas con el proyecto.

e) Si, para evitar que resulte desairado el centro de la Plaza, una vez construidas con los adoquines del pavimento las figuras proyectadas por M. Forestier, se considerara conveniente situar en él alguna figura escultórica u ornamental, podría emplazarse un simple abrevadero o una fuente, de me-

diana altura y líneas muy sencillas, cuyo estilo respondiera al de la época, lo que, además de no alterar la verdad histórica, sería algo congruente y apropiado, si se tiene acierto al proyectar esa fuente o abrevadero, que no debe ser, en ningún caso, un motivo saliente y principal de ornamentación, sino simplemente un detalle intercalado para romper la monotonía del pavimento proyectado para el rectángulo formado por las fachadas de los edificios circundantes.

f) En oposición al proyectado traslado de la columna emplazada en el ya citado Paseo de O'Donnell, sería conveniente acordar sin demora, y esta Asociación se permite recomendarle a los Poderes Públicos, declarar monumento nacional toda la extensión del litoral de la bahía donde se halla emplazada la histórica Alameda de Paula, desde la Plazoleta de Luz hasta el antiguo Hospital de Paula, y emprender sin demora su restauración y embellecimiento, de acuerdo con los antecedentes y dibujos que en la actualidad se conservan, a fin de reconstruir ese Paseo, que fué durante una época, el sitio más destacado y saliente de nuestra capital, a cuyo efecto lo primero que habría de hacerse, sería la total reconstrucción de esa fuente, hoy mutilada y sin los surtidores que constituían antaño uno de sus detalles más interesantes y atractivos; con lo que, de llevarse a cabo este proyecto, que seguramente acogerá con beneplácito esa Secretaría, se tendría un motivo más de justificada previsión para no privar a la Alameda de Paula del principal elemento de ornamentación en ella existente desde hace casi un siglo, al sólo objeto de emplazarlo en un sitio donde sería completamente inadecuado e impropio.

La planta tiene la forma de un cuadrifolho elemento arquitectónico propio del barroco y que se repite varias veces en la fachada de la



La Habana, 3 de Noviembre de 1934.

Sr. Ingeniero Jefe del Negociado de Construcciones
Civiles y Militares.
Secretaría de Obras Públicas.

Señor:

En contestación al atento escrito, fechado en 22 de Octubre último, que el Sr. Arquitecto Consultor de ese Negociado se ha servido dirigir, a nombre de usted y en el suyo propio, a la Asociación que presido, recabando su opinión acerca de las obras de restauración que se vienen ejecutando en la Plaza de la Catedral, de acuerdo con el proyecto aprobado, del cual ha tenido la bondad de remitirnos un plano en papel ferroprusiato y tres fotografías, me es grato manifestarle que, en la sesión celebrada por la Junta Directiva de esta Asociación el jueves día 1º del corriente mes, di cuenta de la solicitud hecha por ese Negociado, hoy a su digno cargo, habiéndose acordado por unanimidad informar a usted lo siguiente:

- a) Las expresadas obras se ajustan, en sus líneas

generales, al propósito de restaurar la Plaza de la Catedral y las fachadas de los edificios circunvecinos, para que vuelvan a reunir las condiciones en que una y otros fueron construídos, de acuerdo con los estilos arquitectónicos predominantes en la época a que pertenecen, y, por lo tanto, dichas obras resultan—apreciadas en conjunto—altamente plausibles.

b) En cuanto al examen individual de los edificios en vías de restauración, es de lamentar que la fachada de la casa que fué propiedad del Marqués de Aguas Claras haya sido totalmente repellada, en vez de dejarse la piedra al descubierto, como se hizo hace ya algunos años con el edificio que ocupaba el diario "La Discusión", y como se hará también—según lo informado por el Sr. Arquitecto Luis Bay al Sr. Ingeniero Mario Guiral Moreno, designado por esta Asociación para informar respecto de las citadas obras—con el edificio que perteneció al Marqués de Arcos, cuya restauración no ha sido hasta ahora comenzada; pero es de tenerse en cuenta, en relación con el defecto señalado, que según los informes del Sr. Arquitecto R. L. Franklin, encargado de la restauración del edificio del Marqués de Aguas Claras, el repello de la fachada y el despiece simulado fueron necesarios a causa de ser únicamente de sillares las columnas y los arcos del frente, y de mampostería ordinaria todos los otros muros de fachada. Aun aceptando como justificada tal explicación, desde luego admisible, quedaría como defecto apreciable el hecho de haberse dado a las fachadas del citado edificio un color gríseo sui géneris, que las hace aparecer de primera intención como construídas con bloques de cemento—material no empleado en la época a que pertenece esta señorial residencia de La Habana antigua—, en vez de haberse tratado de imitar el color natural de la piedra de cantería envejecida por el transcurso de los años, ese color actualmente demasiado obscuro se debilite algo y llegue a alcanzar un tono más apropiado al objeto perseguido con la restauración del expresado edificio.

- 3 -

c) Las modificaciones introducidas en el atrio de la Catedral, en lo relativo al piso de losas de San Miguel, a las escalinatas y a la barandilla, se hallan de acuerdo con los materiales y sistemas de construcción en uso durante la época en que dicho templo fué construido, estando justificadas las ligeras variaciones hechas en cuanto a la baranda del citado atrio, por las necesidades imperativas del tránsito existente en la esquina que forman las calles de Empeдрado y San Ignacio, las cuales habrían impedido o dificultado que dicha baranda, siguiendo una línea paralela a la fachada del frente de la Catedral, doblara en ángulo recto al llegar a la citada esquina, tal como se representa en algunos de los dibujos antiguos, que han sido estudiados en relación con el proyecto de restauración a que se contrae el presente informe.

d) En cuanto al proyecto de emplazar en el centro de la Plaza de la Catedral, la columna que aun se conserva de la fuente construída en el antiguo Salón de O'Donnell o Alameda de Paula, esta Asociación se opone decididamente a que se realice ese traslado—cuyo proyecto se atribuye a M. Forestier—, por no responder a ninguna razón de orden histórico ni artístico que pudiera justificar semejante propósito, a todas luces desafortunado.

Si se tiene en cuenta que lo que actualmente se viene ejecutando en la Plaza de la Catedral es una restauración y no una composición caprichosa, con fines exclusivos de mejora o embellecimiento, ningún antecedente aconseja que se lleve a cabo el traslado de esa fuente que, desde la fecha de su construcción, estuvo emplazada en la Alameda de Paula, paseo riberoño al litoral de la bahía, habiéndose elegido ese lugar, seguramente, por tratarse de un monumento erigido en honor de la Marina de Guerra española. Por otra parte, resulta que dicho monumento no es una obra contemporánea de las existentes en la Plaza de la Catedral, sino de fecha muy posterior a estas últimas, pues como es sabido, esa fuente—cuya taza ya hoy no existe por haberse restaurado solamente la columna central, después del ciclón de 1910, que la destruyó casi

- 4 -

por completo—fué erigida en 1847, es decir, mucho tiempo después de haberse construido la Iglesia Catedral de San Cristóbal de la Habana en el lugar donde ahora se halla emplazada.

Y en lo atañedero a las razones de carácter artístico que deben de tomarse en consideración, antes de efectuar el traslado de dicho monumento, salta a la vista que por motivos de perspectiva, fácilmente apreciables, el emplazamiento del mismo en el centro de la Plaza de la Catedral constituiría un error imperdonable, dado que dicha columna, además de tener demasiada altura para ser concordante con las dimensiones de la citada Plaza, restaría importancia a la visión de la fachada principal de la Catedral, interponiéndose entre ésta y cualquier observador situado en el lado opuesto a dicha fachada, lo que sería de un efecto detestable, como puede apreciarse en una de las vistas fotográficas acompañadas con el proyecto.

e) Si, para evitar que resulte desairado el centro de la Plaza, una vez construidas con los adoquines del pavimento las figuras proyectadas por M. Forestier, se considerara conveniente situar en él alguna figura escultórica u ornamental, podría emplazarse un simple abrevadero o una fuente, de mediana altura y líneas muy sencillas, cuyo estilo respondiera al de la época, lo que, además de no alterar la verdad histórica, sería algo congruente y apropiado, si se tiene acierto al proyectar esa fuente o abrevadero, que no debe ser, en ningún caso, un motivo saliente y principal de ornamentación, sino simplemente un detalle intercalado para romper la monotonía del pavimento proyectado para el rectángulo formado por las fachadas de los edificios circundantes.

f) En oposición al proyectado traslado de la columna emplazada en el ya citado Paseo de O'Donnell, sería conveniente acordar sin demora, y esta Asociación se permite recomendarle a los Poderes Públicos, declarar monumento nacional toda la extensión del litoral de la bahía donde se halla emplazada la histórica Alameda de Paula, desde la Pla-

zoleta de Luz hasta el antiguo Hospital de Paula, y emprender sin demora su restauración y embellecimiento, de acuerdo con los antecedentes y dibujos que en la actualidad se conservan, a fin de reconstruir ese Paseo, que fué durante una época, el sitio más destacado y saliente de nuestra capital, a cuyo efecto lo primero que habría de hacerse, sería la total reconstrucción de esa fuente, hoy mutilada y sin los surtidores que constituían antaño uno de sus detalles más interesantes y atractivos; con lo que, de llevarse a cabo este proyecto, que seguramente acogerá con beneplácito esa Secretaría, se tendría un motivo más de justificada previsión para no privar a la Alameda de Paula del principal elemento de ornamentación en ella existente desde hace casi un siglo, al sólo objeto de emplazarlo en un sitio donde sería completamente inadecuado e impropio.

g) El carácter típicamente colonial de la Plaza de la Catedral quedará sin duda maltrecho mientras subsista el edificio de cinco plantas edificado junto a la Catedral en el año de 1922, y cuya fabricación no debió permitirse por nuestro Ayuntamiento, pues tal obra vino a romper el sello característico de las construcciones existentes en esa parte de La Habana antigua, con menosprecio de todas las consideraciones de carácter histórico y artístico que debieron tenerse en cuenta para no autorizar la fabricación del citado edificio.

h) Finalmente, para completar las obras de restauración que se vienen ejecutando en la mencionada Plaza, sería conveniente restaurar también las fachadas del edificio de dos plantas existente en la esquina que forman el Callejón del Chorro y la calle de San Ignacio, recabando al efecto de los herederos del Ldo. Alfredo Zayas, ex Presidente de la República, que según se dice son los dueños del mismo, la ejecución de los trabajos necesarios para adaptar dichas fachadas al estado que les corresponde, en concordancia con la de los edificios circundantes, trabajos que serían de un costo muy moderado, dadas las dimensiones de los paramen-

- 6 -

tos exteriores del edificio y la sencillez de las líneas generales de la construcción. El costo de esa restauración, según los cálculos hechos por el Sr. Arquitecto Luis Bay no excederían en ningún caso de un mil pesos, cantidad realmente exigua si se tiene en cuenta la importancia y trascendencia que tendría la restauración de las fachadas de la citada casa para evitar que ella sea una nota discordante, y menoscabe el buen aspecto que ha de presentar la Plaza de la Catedral cuando estén terminadas las obras que actualmente se vienen ejecutando en ella, con el aplauso de todos los habitantes de nuestra capital.

Es cuanto tengo el gusto de comunicar a usted, aprovechando la oportunidad para ofrecerse de usted con toda consideración.

Dr. Luis Machado.
Presidente de los "Amigos de la Ciudad".

MGM/gf.

PATRIMONIO
DOCUMENTALOFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA